



86  
manifestando causas legales q<sup>de</sup> lo pagan indij-  
no del empleo como sucede en lo q<sup>de</sup> se representa  
cont<sup>a</sup> el Alcalde y p<sup>er</sup> q<sup>de</sup> las plausibles noticias  
q<sup>de</sup> acabamos de recibir de q<sup>de</sup> n<sup>uestros</sup> hermanos de  
Asima han abrazado ya el partido de la xar<sup>a</sup>  
y de la justicia reconociendo su independencia  
en union n<sup>uestra</sup> no obliga a regerjamos, y que  
no se oya en n<sup>uestro</sup> Pueblo mas voz que la  
del go<sup>bierno</sup> y alijia; p<sup>er</sup> q<sup>de</sup> esto tenga todo su efecto  
y que podamos todos disponer de un plano tan  
puro, debido a n<sup>uestros</sup> esfeccion y sacrificio  
despues de tantos dias de amargura, y est<sup>ado</sup>  
to me interese muchant<sup>e</sup> a que se acaben est<sup>os</sup>  
disgustos, por q<sup>de</sup> nunca suena bien el q<sup>de</sup> se forman  
partidos en los Pueblos p<sup>er</sup> q<sup>de</sup> <sup>esto</sup> cede en descredito  
de ellos mismos en su mayor habitantes si alguno  
quisiera cont<sup>a</sup> las autoridades tiene abierta la  
puerta p<sup>er</sup> a representarlo ante ~~el~~ <sup>el</sup> ~~g<sup>obierno</sup>~~ <sup>g<sup>obierno</sup></sup>  
g<sup>obierno</sup> p<sup>er</sup> el q<sup>de</sup> se le haga justicia, y se dexa  
el designio que corresponde ~~en cada lugar~~  
~~lo que se desea en su mayor parte~~ y p<sup>er</sup> q<sup>de</sup> las  
causas de abenencia mudan segun el tenor  
de los indicadores necesarios sobre que el Pueblo  
quiera q<sup>de</sup> el Alcalde no administre just<sup>a</sup> tin<sup>ta</sup>  
tencia de los Regidores, y del Sindico Procurador  
siendo esto cont<sup>a</sup> y en nada conform a las leyes  
q<sup>de</sup> rigen, por q<sup>de</sup> unas son las atribuciones de los  
Alcaldes y otras las de los Regidores y del Sindi-  
co Procurador me ha parendo conveniente  
declarar y declarar, que en los asuntos jurisdic-  
cionales propios de un Alcalde puede y debe en